



UN/SA  
**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

DECIMOQUINTO AÑO

**892** a. SESION • 24 DE AGOSTO DE 1960

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/892) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Admisión de nuevos Miembros de las Naciones Unidas:	
Telegrama, del 16 de agosto de 1960, dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Chipre (S/4435) .	1
Homenaje al Sr. Henry Cabot Lodge, representante de los Estados Unidos de América . . . . .	9

NOTA

**Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.**

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el miércoles 24 de agosto de 1960, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Armand BERARD (Francia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Ceilán, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

**Orden del día provisional (S/Agenda/892)**

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:  
Telegrama, del 16 de agosto de 1960, dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Chipre (S/4435).

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**Admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas**

Telegrama, del 16 de agosto de 1960, dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Chipre (S/4435)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): A petición del representante del Reino Unido y antes de concederle la palabra, sugiero que el Consejo examine directamente esta petición de admisión, sin remitirla al Comité de Admisión de Nuevos Miembros, en conformidad con el artículo 59 de su reglamento provisional.

*Así queda acordado.*

2. Sr. BEELEY (Reino Unido) (traducido del inglés): El pueblo de Chipre mantiene estrechas relaciones tanto con Grecia como con Turquía. Los Gobiernos de Grecia y de Turquía han desempeñado una misión importante en las negociaciones que han conducido a la independencia de la República de Chipre. Estoy seguro de que el Consejo considerará apropiado — y ello será, por cierto, motivo de gran satisfacción para la delegación del Reino Unido — invitar a los representantes de Grecia y de Turquía a que tomen asiento a la mesa del Consejo a fin de participar en el debate sobre este tema. Propongo, señor Presidente, que se haga esta invitación.

3. El PRESIDENTE (traducido del francés): El Consejo acaba de oír la sugerencia del representante del Reino Unido. Si no hay objeciones, me propongo invitar a la mesa del Consejo a los representantes de Grecia y de Turquía.

*Así queda acordado.*

*Por invitación del Presidente, el Sr. Economou-Gouras (Grecia) y el Sr. Esin (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.*

4. Sr. BEELEY (Reino Unido) (traducido del inglés): Pocos países hay en el mundo que tengan una historia más larga que la isla de Chipre. Los vestigios de civilizaciones comparables, en cada período, con las del Mediterráneo oriental, se remontan ininterrumpidamente cinco mil años en el pasado. Colonizada por los griegos y los fenicios, conquistada por Egipto, Persia, Alejandro Magno; absorbida en el imperio romano y luego en el bizantino; convertida al cristianismo en el primer siglo de nuestra era; defendida contra el Islam en la Edad Media, primero por la dinastía francesa de Lusignan y después por la ciudad-Estado de Venecia; conquistada por el imperio otomano en el siglo XVI y cedida a la administración británica trescientos años más tarde, la isla de Chipre ha adquirido, con estas influencias diversas, una personalidad única. Esta personalidad alcanzó su plena expresión política al conseguir Chipre la independencia el 16 del presente mes.

5. Conviene que un país que ha llevado la influencia de tantas culturas y, a su vez, las ha influenciado y que ha desempeñado honroso papel en tantas fases de la historia humana, sea ahora dueño de su destino y trate, al ingresar en esta Organización, de tomar parte activa en los asuntos de la comunidad mundial.

6. No obstante períodos borrascosos, las relaciones de Chipre con mi país han sido por lo general cordiales. He tenido personalmente el placer de pasar algún tiempo en Chipre y, como otros compatriotas míos que han tenido la misma experiencia, puedo hablar no sólo de su gran belleza natural y del encanto con que allí se vive, sino también de la profunda satisfacción con que el personal de la administración británica ha colaborado con el pueblo chipriota. Esta cooperación ha producido notables cambios económicos y sociales en el curso de los últimos 82 años. La población, que no pasaba de 186.000 habitantes en 1881, aumentó a 549.000 a fines de 1958. En este mismo año había sesenta escuelas secundarias, con una matrícula de más de 25.000 alumnos, mientras que sólo había una en 1878. Estos servicios docentes han sido complementados con la admisión de gran número de estudiantes chipriotas en universidades fuera de la isla — en el año académico de 1958-1959, 169 estudiantes chipriotas recibieron diploma en las universidades del Reino Unido solamente. Había, por lo tanto, antes de la independencia funcionarios chipriotas capaces de asumir la responsabilidad de casi todos los puestos públicos y se podía designar a

otros para que ocupasen los puestos restantes al alcanzar la independencia.

7. Chipre hará frente, por lo tanto, a su vida independiente con plena confianza en la capacidad de su pueblo para asegurar el funcionamiento del aparato administrativo de un Estado moderno.

8. No necesito recordar al Consejo que el desarrollo constitucional de Chipre se ha visto complicado por las divergentes aspiraciones de las dos comunidades principales, la mayoría chipriota griega y la minoría chipriota turca. Mis colegas recordarán los animados debates sostenidos a este respecto en la Asamblea General. El último de estos debates, sostenido en el decimotercer período de sesiones en 1958, terminó con la aprobación por unanimidad de la resolución 1287 (XIII) en que la Asamblea expresaba la confianza de que las partes continuarían haciendo esfuerzos para lograr una solución pacífica, democrática y justa, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

9. Esta confianza no se vio frustrada. El 11 de febrero de 1959, los Primeros Ministros de Grecia y Turquía llegaron a un acuerdo sobre los principales problemas que habían hasta entonces dividido a sus pueblos y a las dos comunidades de Chipre. Esto constituyó una notable hazaña política. Eliminó los obstáculos al progreso y ocho días después se firmaba en Londres la declaración siguiente:

"El Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Primer Ministro del Reino de Grecia y el Primer Ministro de la República de Turquía,

"Tomando nota de la declaración por la que el representante de la comunidad chipriota griega y el representante de la comunidad chipriota turca aceptan los documentos anexos al presente memorando como base de la solución definitiva del problema de Chipre,

"Aprueban por la presente, en nombre de sus respectivos Gobiernos, los documentos anexos a este memorando y que se enumeran más adelante, como base de la solución definitiva del problema de Chipre."

10. Creo que será de interés para el Consejo que yo resuma brevemente los puntos principales de la solución definitiva que se acaba de concertar.

11. Esta solución está incluida en una serie de documentos firmados en Nicosia el día de la independencia. El primero es un tratado relativo a la creación de la República de Chipre. Estipula que el territorio de la República estará compuesto por la isla de Chipre, así como por las islas situadas a lo largo de su costa, con la excepción de dos enclaves en la costa meridional de la isla que continuarán bajo la soberanía del Reino Unido como bases militares. El párrafo 1 de este tratado dice así:

"En la medida en que puedan considerarse como aplicables a la República de Chipre, todas las obligaciones y responsabilidades internacionales del Gobierno del Reino Unido serán asumidas en adelante por el Gobierno de la República de Chipre."

12. Las partes en este tratado son el Reino Unido, el Reino de Grecia, la República de Turquía y la

República de Chipre. Existe asimismo un tratado de garantía concertado entre las mismas partes. En virtud de este instrumento, la República de Chipre se compromete a asegurar el mantenimiento de su independencia, integridad territorial y seguridad, así como el respeto de su Constitución. Por su parte, Grecia, Turquía y el Reino Unido toman nota de los compromisos de la República de Chipre y garantizan su independencia, integridad territorial y seguridad, así como el mantenimiento de las condiciones fijadas por los artículos fundamentales de su Constitución. Dichos artículos fundamentales, que se enumeran en el anexo a la Constitución, no están sujetos a enmienda por vía de modificación, adición o supresión. Su finalidad principal consiste en asegurar que se respeten plenamente y se mantengan en su debido equilibrio los derechos e intereses de las dos principales comunidades de la isla. La Constitución garantiza también la protección de los derechos humanos fundamentales y de los intereses de los grupos religiosos minoritarios.

13. El Consejo está informado de que, en conformidad con los artículos pertinentes de la Constitución, el Arzobispo Makarios ha sido elegido Primer Presidente de la República y el Dr. Kutçut, Primer Vicepresidente. Se han celebrado elecciones también para la Cámara de Representantes y para las dos cámaras comunales previstas en la Constitución. Funciona, pues, normalmente en Chipre un sistema democrático de gobierno y existen los órganos necesarios para proteger los derechos humanos y los intereses de todos los sectores de la población.

14. Además de los dos tratados cuatripartitos, hay un tratado de alianza entre la República de Chipre, Grecia y Turquía, en virtud del cual las partes se comprometen a rechazar todo ataque o agresión, directos o indirectos, contra la independencia o la integridad territorial de la República de Chipre y, para lograrlo, se comprometen a establecer un cuartel general tripartito en el territorio de la República.

15. Entre los demás documentos figura un canje de notas en virtud del cual el Gobierno del Reino Unido se compromete a conceder subsidios financieros a Chipre de más de 14 millones de libras esterlinas en el curso de los próximos cinco años. En consecuencia, en lo por venir lo mismo que en lo pasado, el Reino Unido aportará una considerable contribución al desarrollo económico de Chipre. El canje de notas prevé también la continuación de la asistencia financiera después de 1965.

16. Chipre ya ha tenido ocasión de apreciar la valiosa asistencia económica que pueden prestarle las Naciones Unidas y los organismos especializados. Celebro los planes que se han trazado para aumentar esta asistencia en lo por venir y sé que el Gobierno de Chipre se dispone a recibir gustoso el mes próximo una misión de investigación económica de las Naciones Unidas.

17. A la luz de todas estas explicaciones deseo ahora pedir al Consejo de Seguridad que recomiende a la Asamblea General la admisión en las Naciones Unidas de otro país más de la larga lista de antiguas dependencias británicas que han adquirido su independencia. El correspondiente proyecto de resolución ha sido presentado al Consejo por las delegaciones de Ceilán

y el Reino Unido. Me complace sobremanera sumarme de este modo al representante de Ceilán, que al copatrocinar el proyecto simboliza el interés que a todo el Commonwealth merece la independencia de una antigua posesión británica.

18. Me he referido ya a las dificultades que hubo que vencer a fin de llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes en lo relativo a esta evolución política. El hecho de que se hayan vencido tales dificultades se debe principalmente a las cualidades de estadistas que han demostrado los dirigentes políticos de Chipre misma, así como los de Grecia y Turquía, todos los cuales, al igual que el Gobierno del Reino Unido, estaban dispuestos a hacer sacrificios con el fin de llegar a una solución aceptada por todos. El curso de las negociaciones ha constituido un ejemplo estimulante de la forma en que divergencias internacionales al parecer insolubles pueden resolverse mediante pacientes estudios. Confío en que el constante interés de los tres países que garantizan la independencia y prosperidad de Chipre proporcionará un nuevo medio de expresar la mutua amistad y leal cooperación entre Grecia, Turquía y el Reino Unido.

19. Me permito recomendar al Consejo de Seguridad que apruebe el proyecto de resolución [S/4458]. Mi Gobierno tiene plena confianza en la capacidad del Gobierno y del pueblo de Chipre para el desempeño de las responsabilidades de un Estado independiente, y al ingresar en la colectividad de las naciones les deseamos pleno éxito. Estamos seguros de que el Consejo les dispensará una acogida unánime y sin reservas.

20. Sir Claude COREA (Ceilán) (traducido del inglés): Es para mi delegación y mi Gobierno un privilegio y un placer hallarse asociados con el Reino Unido en el patrocinio del proyecto de resolución en que se pide al Consejo que recomiende a la Asamblea General la admisión de la República de Chipre como Miembro de las Naciones Unidas.

21. En su exposición magistral y con su habitual claridad, el representante del Reino Unido nos ha dado un análisis detallado de los documentos constitucionales que han convertido a Chipre en un Estado independiente. Nos ha suministrado también detalles sobre el sistema democrático del Gobierno de la nueva República. No necesito, pues, insistir más sobre estos aspectos. Permítaseme, sin embargo, formular unas breves observaciones.

22. La isla de Chipre, aunque pequeña, con una superficie de 9.000 kilómetros cuadrados aproximadamente, es la tercera en extensión del Mediterráneo. El clima de Chipre se considera uno de los más saludables del mundo. Menciono esto, pues estimo que constituye un factor importante en la creación de un pueblo sano, vigoroso, patriota y encantador.

23. Como ha señalado mi colega, es un país antiguo y las investigaciones modernas han comprobado que los principios de su historia se remontan por lo menos a cerca de 3.700 años antes de la Era Cristiana. Es la historia de la fusión de diferentes olas de civilización que han enriquecido al país.

24. Colonos y comerciantes del Imperio Micénico y, al derrumbarse éste, colonos griegos se establecieron en colonias fundadas, según la leyenda, por gue-

reros al regresar de la guerra de Troya. En el siglo VIII antes de la Era Cristiana Chipre pasó a poder del Imperio Asirio, después al de Egipto y al de Persia. Alejandro Magno reconquistó la isla a Persia; Chipre pasó después a ser provincia romana en 58 antes de nuestra Era, esto es, tres años antes de que Julio César llegase a la Gran Bretaña. Al derrumbarse el Imperio Romano la isla se convirtió en parte de los dominios del Emperador de Bizancio.

25. En 1489 la isla de Chipre pasó a manos de la República de Venecia hasta que el Sultán Selim II se apoderó de ella en 1591. Esta etapa continuó hasta 1878 en que se hizo evidente la influencia británica, si bien la isla siguió siendo territorio otomano y los isleños, súbditos otomanos. Al estallar la guerra de 1914 Chipre se convirtió en posesión de la Corona Británica, hecho que se reconoció en el Tratado de Lausana. En 1925 llegó a ser una colonia de la Corona.

26. El pueblo de Chipre es, por lo tanto, heredero de una tradición de cultura y civilización que ha sido particularmente enriquecida por su estrecha relación durante largos períodos con los países más desarrollados y cultos de Inglaterra, Grecia y Turquía, y podemos en consecuencia suponer que posee las cualidades que le permitirán no sólo cumplir las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas, sino también enriquecer su labor.

27. Es bien conocida de todos nosotros la lucha que recientemente ha sostenido el pueblo de Chipre por su independencia. Sin ir más lejos, al año pasado tuvieron las Naciones Unidas que estudiar la cuestión de Chipre. En esa ocasión los debates fueron muy detenidos y, lamento decirlo, a veces enconados, y si bien no se logró de inmediato una solución, es evidente que la confianza de las Naciones Unidas en las tres partes inmediatamente interesadas se justificó cuando les encargó que trataran de llegar a un acuerdo mediante amistosa negociación. El resultado de los esfuerzos que ha coronado la independencia de Chipre demuestra que las Naciones Unidas actuaron en forma positiva y que su confianza estaba bien fundada.

28. Estamos en presencia de un alentador ejemplo de cooperación internacional que ha producido provechosos resultados. Debemos todo esto a los esfuerzos del Reino Unido, de Grecia y de Turquía, a los cuales queremos extender en esta oportunidad nuestras cordiales felicitaciones y nuestro sincero agradecimiento. Nos complace de un modo especial que el Gobierno del Reino Unido haya prometido seguir prestando asistencia financiera a la nueva República. Estamos seguros de que las propias Naciones Unidas proporcionarán toda la asistencia que puedan. Con dicha asistencia, dentro del ambiente de armonía interna que prevalece actualmente y con la buena voluntad de la comunidad mundial, no nos cabe ninguna duda de que Chipre desempeñará una vez más un papel grande y provechoso como miembro de la comunidad internacional de naciones.

29. Confío en que el Consejo aprobará por unanimidad el proyecto de resolución que recomienda a la Asamblea General la admisión de la República de Chipre en las Naciones Unidas.

30. Sr. ECONOMOU-GOURAS (Grecia) (traducido del francés): Señor Presidente, deseo ante todo expresar a usted, así como a los demás miembros del Consejo de Seguridad, mi sincero agradecimiento por haberme concedido el privilegio de hacer uso de la palabra en el debate sobre la admisión de la República de Chipre en las Naciones Unidas.

31. El Gobierno helénico apoya calurosamente la petición de la República de Chipre de que se le admita como Miembro de las Naciones Unidas. Está persuadido, en efecto, de que Chipre, que adquirió la independencia el 16 de agosto de 1960, es un Estado pacífico, que acepta las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas, que es capaz de cumplirlas y está dispuesto a hacerlo.

32. El Gobierno helénico está profundamente convencido de que la República de Chipre será, en la medida de sus posibilidades, un factor de estabilidad política y de progreso en la cuenca oriental del Mediterráneo.

33. Mi Gobierno tiene la absoluta seguridad de que el pueblo chipriota, que ha dado ya tantas pruebas de su madurez política, tiene plena conciencia de sus responsabilidades para con la comunidad internacional de los países libres e independientes, entre los cuales pide ser admitida, y entiende también que sus responsabilidades están fundadas en la justicia, la libertad y el respeto mutuo.

34. En tales condiciones, mi Gobierno se atreve a esperar que la petición de admisión de la República de Chipre sea objeto de una acogida favorable por parte de los miembros del Consejo de Seguridad, en virtud del principio de que las puertas de nuestra Organización deben mantenerse abiertas a todos los Estados, grandes o pequeños, sin distinción, que reúnan las condiciones estipuladas en el Artículo 4 de la Carta.

35. Los primeros pasos de un Estado son necesariamente difíciles. Estamos seguros de que las Naciones Unidas y los organismos especializados no dejarán de atender a la República de Chipre y prestarán generosamente asistencia técnica y ayuda económica con el fin de desarrollar los recursos y la economía de la isla.

36. Estas son las razones por las cuales mi Gobierno recomienda que el Consejo de Seguridad acoja con agrado la solicitud de admisión de la República de Chipre.

37. Sr. ESIN (Turquía) (traducido del inglés): Señor Presidente, deseo agradecer a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad que me brindan de formular las opiniones de mi Gobierno sobre la admisión de la República de Chipre en las Naciones Unidas, cuestión que ahora examina el Consejo de conformidad con la solicitud presentada al efecto por la República de Chipre.

38. A la delegación de Turquía le es particularmente grato apoyar la solicitud de admisión en nuestra Organización presentada por la República de Chipre, porque mi país, junto con otros países amigos y aliados que también se interesan por la cuestión, se enorgullece con justicia del éxito de los esfuerzos que han conducido al establecimiento de la República

de Chipre sobre la base de un acuerdo que está en consonancia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

39. Acogemos con sincera alegría a la joven República en la comunidad de las Naciones libres y amantes de la paz y esperamos que se convierta en un elemento de paz, estabilidad y progreso en la importante zona del Mediterráneo oriental, y que contribuya al desarrollo de las relaciones amistosas entre las naciones.

40. El Gobierno de Turquía está persuadido de que la República de Chipre tiene plena conciencia de sus deberes y responsabilidades para con la comunidad de naciones, deberes y responsabilidades que se definen en la Carta y que incumben a todos los miembros de nuestra Organización.

41. Deseamos también expresar nuestra sincera convicción de que las Naciones Unidas, a través de los organismos especializados y de otros medios, seguirá ampliando su valiosa asistencia en materia económica y técnica a la República de Chipre, la cual, lo mismo que otros jóvenes países, necesitará alguna ayuda, especialmente en los difíciles comienzos de su existencia.

42. Para terminar me permitiré expresar, en nombre de mi Gobierno, la esperanza de que el Consejo examinará con ánimo favorable la solicitud de la República de Chipre y recomendará su admisión en las Naciones Unidas aprobando el proyecto de resolución presentado por el Reino Unido y Ceilán.

43. Sr. AMADEO (Argentina): Resulta paradójico que el más joven de los peticionantes para el ingreso en las Naciones Unidas sea una de las tierras dotadas de más ilustres memorias en la historia de la civilización. Isla preferida de Afrodita, inspiradora de paletas y de lirras, escenario de los duelos legendarios entre la Cruz y la Media Luna, Chipre está suave e íntimamente ligada a la más venerable tradición de Occidente. De ese Occidente al cual — sin embargo — nunca acabó de pertenecer del todo.

44. Hacía ya mucho tiempo que el viejo reino de los Lusignan no figuraba en el catálogo de los Estados independientes. Hoy, varios siglos después de que la Serenísima República de Venecia lo recibiera en legado, y luego de un largo período de dominación extranjera, hace su reingreso entre los pueblos libres. Justo es que celebremos con júbilo especial este retorno.

45. La entrada de Chipre en la comunidad de naciones libres es un triunfo del espíritu de tolerancia y del sentido de convivencia sobre la rigidez y el fanatismo. Desde hace varios períodos de sesiones de la Asamblea General, la ya famosa "cuestión de Chipre" venía siendo objeto de acerbados debates que no parecían tener solución favorable. Tres intereses — en apariencia inconcillables — se cruzaban allí, sin ánimo aparente de compromiso: la mayoría griega de la población, consciente de su número y legítimamente orgullosa de su prioridad de arraigo en las tradiciones de la isla; la minoría turca, celosa de su derecho a conservar los rasgos culturales que la distinguen, y la Gran Bretaña, ocupante del territorio en virtud de títulos cuya validez jurídica no

sería fácil objetar. Grecia y Turquía respaldaban, a su vez, a sus hermanos de fe y raza.

46. Casi de repente, cuando nada permitía augurarle, la sensatez se impuso y el acuerdo se logró. Los convenios de Zurich, confirmados y concretados por los acuerdos de Londres y de Nicosia, con la cooperación de las partes en conflicto, establecieron las bases de un estatuto cuyo término son ya de sobra conocidos y que sin dar concreta razón a ninguna de las partes, les proporcionaba satisfacción en sus aspiraciones esenciales. Hubo — ¿cómo no habría de haberlas? — algunas dificultades en la ejecución del acuerdo. Pero esas dificultades fueron superadas y el acuerdo se ejecutó. Por eso decimos que la solución del caso de Chipre es un triunfo de la inteligencia que razona sobre la pasión que ciega, y por eso debemos felicitar cálidamente a todos los autores de este desenlace feliz. Ojalá este estatuto pudiera servir de ejemplo para regular situaciones análogas que no encuentran todavía solución.

47. Queremos en esta ocasión solemne rendir homenaje al Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre, figura ya célebre en el mundo entero, tan moderado en la concertación de la paz como había sido indomable su temple en la lucha por la libertad.

48. Chipre es ya una nación soberana. Dueña de una milenaria tradición, segura de la amistad operante de los tres países más ligados a su historia, vinculados a ella por pactos de amistad, entra en las Naciones Unidas con la simpatía cordial de todos sus miembros. Dios ha de permitir que la paz interior, tan ásperamente conquistada, se consolide en ese lugar privilegiado de la tierra. Abrigamos el convencimiento de que ahora, como en el pasado, la nación chipriota habrá de proporcionarnos el aporte inestimable de su patrimonio espiritual para contribuir al afianzamiento de la convivencia pacífica entre los pueblos.

49. Por las consideraciones que acabo de expresar, la delegación argentina votará a favor del proyecto de resolución presentado por Ceilán y la Gran Bretaña en que se nos pide recomendar la admisión de la República de Chipre en las Naciones Unidas.

50. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Nos reunimos hoy para agregar una nueva página a la historia de un lugar ya impregnado de historia y famoso en el mundo entero. La tierra legendaria de Afrodita se ha convertido ahora en la República de Chipre y su Gobierno ha solicitado la admisión en las Naciones Unidas. Es para mí un privilegio que puedo calificar de conmovedor dar la bienvenida, en nombre de los Estados Unidos de América, al pueblo y al Gobierno de Chipre y asegurarle nuestro apoyo.

51. Esta hermosa isla del Mediterráneo oriental y su pueblo han conocido la grandeza y la tragedia, y las cosas que allí han ocurrido han excitado la imaginación del hombre desde los días de Homero hasta el presente. En realidad, si se destruyesen todos los anales de la civilización occidental y sólo quedase la historia de Chipre, los hombres de ciencia podrían reconstituir casi enteramente la historia de esa civilización a partir de ese único volumen. Tal ha sido

la intensidad de los lazos de esta isla con los heroicos acontecimientos de la cuenca del Mediterráneo y con las Potencias terrestres y marítimas dominantes de Europa, Asia y África. Los griegos que regresaron de la guerra de Troya, los fenicios, asirios, egipcios, persas, macedonios y romanos, todos vinieron a Chipre. Al dividirse el Imperio Romano, Chipre fue asignada al Imperio oriental y se convirtió así en una de las herederas de la gran tradición religiosa de Bizancio.

52. La vitalidad de esta tradición la comprueba el papel trascendental desempeñado por la Iglesia Ortodoxa en la historia de Chipre. El actual Arzobispo Primado de la Iglesia, Mons. Makarios, es al presente también el primer Presidente de la República de Chipre, al cual extendemos nuestro respeto y nuestras sinceras felicitaciones.

53. Compartiendo el destino del mundo bizantino, Chipre conoció el dominio de los cruzados bajo Ricardo Corazón de León y, durante tres siglos, el de la dinastía franca de Hugo de Lusignan. Después de caer bajo el dominio de Venecia, época durante la cual, al decir de Shakespeare, gobernó Otelo por algún tiempo, Chipre pasó en 1573 al poder de los ejércitos del Sultán. El dominio de Turquía duró casi trescientos años y durante este tiempo se suprimió el feudalismo franco y se restauró a la Iglesia Ortodoxa su lugar primitivo. En los últimos ochenta y dos años Chipre fue administrado por el Reino Unido.

54. La historia y la geografía han dejado así a Chipre los monumentos de muchas culturas y una población talentosa y variada. El trabajo arduo y una ilustrada administración británica han dado hoy a la isla un elevado nivel de vida, cuyo mérito total corresponde en justicia al Reino Unido. Muchas son las carreteras, escuelas y otras obras públicas. El servicio sanitario sumamente eficiente y moderno ha eliminado prácticamente las enfermedades contagiosas. La agricultura científica ha aumentado la producción de agríos y de los viñedos de la isla. A decir verdad, la tarea primordial con que se enfrenta Chipre no es el subdesarrollo económico, si bien hay cosas por hacer todavía en este campo, sino la creación de una identidad nacional a base de elementos muy diversos.

55. Constituye un punto de historia muy conocido el hecho de que la independencia no fue la primera elección de muchos, ni siquiera, tal vez, de la mayoría de los chipriotas. Durante años el mundo asistió con tristeza a la lucha violenta y fratricida provocada en la isla por el conflicto entre los partidarios de la "enosis" y los de la partición. En consecuencia, cuando los Gobiernos de Grecia, Turquía y el Reino Unido, junto con los representantes chipriotas, acordaron que Chipre sería independiente, tal decisión fue acogida con especial alegría en los Estados Unidos.

56. Los Estados Unidos están persuadidos de que el pueblo de Chipre llegará a valorar su independencia como nosotros mismos valoramos la nuestra. Estamos también seguros en los Estados Unidos de que de diversos elementos puede estructurarse un país realmente unificado. Chipre tiene la suerte de contar con dirigentes de la envergadura del Arzobispo Makarios y del Vicepresidente Sr. Kutchuk. Las grandes cualidades de estadista que condujeron al establecimiento de Chipre ayudarán en los días y

años venideros a los dirigentes de las dos principales comunidades en sus esfuerzos por construir una vigorosa y próspera nación. Los Estados Unidos confían en que en lo por venir los afortunados residentes de esta isla mirarán lo que han realizado ya y se acordarán de su historia enorgulleciéndose con justicia de que son, primero y ante todo, chipriotas.

57. Los Estados Unidos votarán en favor del proyecto de resolución presentado por el Reino Unido y Ceilán.

58. Sr. PLAJA (Italia) (traducido del inglés): Nos reunimos nuevamente para cumplir con el deber realmente grato de tomar una decisión sobre la solicitud de admisión en nuestra Organización de un nuevo Estado, la República de Chipre. La proclamación de la independencia de un país siempre es acontecimiento feliz. Sólo ayer nos alegrábamos de la independencia recién adquirida de ocho Estados africanos; hoy nos alegramos con la independencia de un país al que la geografía ha asignado la función de lazo entre Europa y Asia desde el comienzo de la historia. Este es naturalmente un acontecimiento de particular importancia para Italia. Los miembros del Consejo que me han precedido han descrito con su habitual elocuencia la parte desempeñada por Chipre en la historia del Mediterráneo oriental.

59. Antes de su independencia Chipre no fue un país al que la ola de la democracia moderna tuvo que despertar a la vida de nuestros tiempos. En realidad, Chipre tiene una larga y magnífica historia; ha sido durante siglos -- diría yo miles de años -- la encrucijada de las corrientes comerciales, ideológicas y culturales que han enriquecido el Mediterráneo. Por lo que a Italia se refiere, nuestras relaciones con la isla se remontan al comienzo de la historia y de la civilización en la zona del Mediterráneo. Estos lazos fueron muy estrechos durante el Imperio Romano. Durante la Edad Media se hicieron particularmente intensos y, como se ha recordado aquí, Génova y Venecia desempeñaron a este respecto un papel sumamente importante. Consideramos que a través de todos estos siglos de intercambio y de común historia, Italia ha compartido con el pueblo de Chipre una común tradición de civilización.

60. Esto es lo que hace tan importante para Italia la celebración de la independencia del pueblo de Chipre.

61. Es, en consecuencia, motivo de sumo placer para mi delegación felicitar al pueblo y al Gobierno de Chipre por este acontecimiento de su historia y deseo también felicitar aquí a los países y gobiernos que han permitido tal acontecimiento. No hace mucho tiempo Chipre constituía para todos nosotros en las Naciones Unidas una preocupación y un problema. Han sido necesarias las grandes cualidades de estadista de todos los interesados para llegar a la feliz conclusión presenciada por nosotros el 16 de agosto: la solución pacífica, democrática y justa que la Asamblea General habría recomendado en su decimotercer período de sesiones.

62. El Reino Unido, en primer lugar, ha dado nuevas pruebas de las elevadas cualidades que le han permitido no sólo llevar a tantos países a la independencia, sino proporcionarles algo que no se puede considerar

inferior a la independencia: me refiero al amor de la libertad y del sistema democrático de vida.

63. Grecia y Turquía han demostrado, por su parte, suma sabiduría y prudencia y han ofrecido una contribución no menos valiosa al logro de esta finalidad.

64. Todos estos países, repito, merecen el tributo de nuestro homenaje, así como el pueblo de Chipre y su Gobierno y dirigentes políticos, y primero y antes que todos, el Presidente de la nueva República, Mons. Makarios, y su Vicepresidente, Sr. Kutchuk. Han dado en el campo de la cooperación internacional un ejemplo que demuestra lo que puede realizarse, aun dentro de una situación de lo más complicada y grave, mediante la moderación, la mesura y la negociación cuando las partes interesadas persiguen exclusivamente la libertad de los pueblos, sin perder de vista la paz del mundo.

65. En consecuencia, estimo que ningún país está más capacitado para ser admitido en las Naciones Unidas que Chipre. Y esto no sólo a causa de su civilización e historia, sino en realidad porque su pueblo, tan orgullosamente consciente de su pasado y de su porvenir, tan determinado en la defensa de su carácter nacional a través de los siglos, se encontraba en situación de evaluar y apreciar todos los elementos de la actual situación internacional y en realidad así lo ha demostrado. Estoy seguro de que con estos antecedentes el nuevo Estado de Chipre no solamente podrá cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta de nuestra Organización, sino que mucho más, será un gran valor para nuestra Organización y ofrecerá la más valiosa contribución.

66. Ayer vimos a Francia y Túnez patrocinar proyectos de resolución relativos a la admisión de ocho nuevos Estados africanos; hoy vemos al Reino Unido y a Ceilán presentar el proyecto de resolución relativo a la admisión de Chipre -- en ambos casos, un Estado antiguo y un Estado recién independizado. Me parece que este gesto tiene un sentido que rebasa quizás los casos de que se trata. Me atrevo a decir que constituye un símbolo -- y una esperanza -- de un mundo antiguo y de un mundo nuevo ansiosos de progresar, la mano en la mano, con ánimo de armonía y cooperación, hacia el fin común de la libertad y de la paz.

67. Desearía poner término a estas breves observaciones extendiendo al pueblo y al Gobierno de Chipre, en el nombre del pueblo y del Gobierno de Italia, nuestros sentimientos fraternales de amistad cálida y profunda, así como nuestros profundos deseos de felicidad, éxito y prosperidad en su vida independiente.

68. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): La reseña histórica de la isla de Chipre con que el representante del Reino Unido inició su discurso, si bien muy breve, fue muy impresionante. Estamos en presencia de un aspirante, al ingreso en las Naciones Unidas que posee una historia -- una historia vital y pintoresca -- de cinco mil años. El pueblo chino siente gran respeto por la edad -- tanto la edad personal como la edad nacional. Como representante de un viejo país experimento singular placer en apoyar la solicitud de admisión en las Naciones Unidas de la República de Chipre.

69. Hace sólo muy poco tiempo que las delegaciones a la Asamblea General, amigas a la vez de Grecia y de Turquía, presenciaron con profundo pesar los agitados debates sostenidos sobre la llamada cuestión de Chipre. Yo mismo participé en todos esos debates y puedo decir con sinceridad que me afligieron profundamente las reivindicaciones y contrarrevindicaciones formuladas ante el Comité. En realidad, en dicho conflicto estaban comprometidas cinco partes, la comunidad chipriota griega, la comunidad chipriota turca, el Gobierno de Grecia, el Gobierno de Turquía y el Gobierno del Reino Unido. La solución pacífica del problema es obra conjunta de las cinco partes interesadas. Esto es, a mi juicio, un monumento levantado a la sabiduría de todos ellos.

70. Al votar en favor del proyecto de resolución presentado por Ceilán y el Reino Unido deseo expresar los votos de mi pueblo y mi Gobierno por la prosperidad y progreso de la nueva República de Chipre y por el éxito de su Presidente, Mons. Makarios, y de su Vicepresidente, Sr. Kutchuk.

71. Sr. MACHOWSKI (Polonia) (traducido del inglés): Constituye para nosotros un gran privilegio y un placer apoyar la solicitud de admisión en las Naciones Unidas de la República de Chipre. Ni el país solicitante ni tampoco su pueblo nos son desconocidos. Largos y a menudo violentos debates sostenidos en la Asamblea General sobre la "cuestión de Chipre" precedieron nuestra feliz reunión de hoy. En el curso de esos debates, que se deben considerar como uno de los muchos aspectos de la enconada lucha de Chipre por su independencia, los representantes de Polonia siempre apoyaron el derecho de su pueblo a la libre determinación. El pueblo de Polonia siguió con profunda simpatía la heroica lucha del pueblo de Chipre por su independencia y también comparte hoy su alegría en esta ocasión.

72. Quiero extender en nombre del Gobierno y del pueblo de Polonia al Gobierno de Chipre y a su pueblo nuestros mejores deseos de éxito en sus esfuerzos por lograr una vida nacional, política y económica realmente independiente y una forma democrática de gobierno.

73. Hace más de un siglo, el famoso poeta inglés Lord Byron describió a Chipre como una isla mártir. La historia ha confirmado sus palabras en la forma más cruel. Hoy, al extender nuestros mejores votos al pueblo de Chipre, deseamos sobre todo que su encantadora isla cese de ser una isla mártir y se convierta para todos sus residentes en un hogar verdadero y feliz.

74. Al expresar nuestra satisfacción por la libertad de Chipre, y al expresar a su pueblo nuestras más cálidas felicitaciones y mejores votos, no podemos dejar de manifestar, al mismo tiempo, nuestro pesar y preocupación por las restricciones que se han impuesto a la República de Chipre en el acuerdo sobre bases militares extranjeras. Según las disposiciones de dicho acuerdo, tales bases permanecerán en el territorio de la isla.

75. Siempre fiel al principio de libre determinación de los pueblos y apoyando las aspiraciones nacionales del pueblo de Chipre, la República Popular Polaca ha reconocido solemnemente a la República de

Chipre como Estado independiente. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero deseo y esperanza de que las relaciones amistosas entre la República de Chipre y mi país aumenten y se desarrollen constantemente, basándose en los principios de la coexistencia pacífica, y contribuyan a la causa universal de la paz.

76. Sr. CORREA (Ecuador): Es muy grato para la delegación del Ecuador participar en la consideración por el Consejo de Seguridad de la solicitud de admisión de la República de Chipre en las Naciones Unidas y apoyar el proyecto sometido por las delegaciones de Ceilán y el Reino Unido a fin de que el Consejo formule una recomendación favorable a la Asamblea General.

77. Como he tenido oportunidad de manifestar en diversas ocasiones durante el presente año, la aparición de un nuevo Estado independiente como miembro de la comunidad internacional constituye un motivo de alegría para quienes abrigamos la convicción profunda de que el principio de la libre determinación de los pueblos es la expresión de la justicia medular sobre la que debe levantarse un mundo internacional basado en el orden y la ley.

78. En el proceso que condujo a la independencia de Chipre tuvo participación la Asamblea General de las Naciones Unidas y, dentro de la Asamblea, algunas delegaciones en particular. Quiero destacar este hecho como un elemento adicional que hace muy grato para la delegación del Ecuador estar presente en este momento de significación histórica para el pueblo chipriota, momento de significación histórica no sólo por ser la culminación de un legítimo movimiento popular hacia su independencia, sino por haber marcado esta culminación la solución de un problema internacional que había deteriorado las buenas relaciones entre Estados amigos.

79. Chipre, por su posición geográfica, por la variedad de su población, por su historia dinámica y accidentada, por la variedad de las influencias culturales que han tenido en ella su impacto, está llamada a ofrecer una contribución importante a la vida internacional y muy especialmente dentro de las Naciones Unidas. Me es muy honroso felicitar a su pueblo y a su Gobierno por haber llegado a la independencia y extenderles, en nombre del Gobierno y del pueblo del Ecuador, la bienvenida más amistosa en la Organización de las Naciones Unidas.

80. Séame permitido también hacer presente al Gobierno del Reino Unido nuestra satisfacción porque el problema de Chipre se haya solucionado y porque en este proceso el Reino Unido haya demostrado, una vez más, su admirable espíritu de conciliación, su realismo político y su visión del futuro.

81. Sr. SLIM (Túnez) (traducido del francés): Constituye sumo placer para mi delegación tomar nota hoy de la petición presentada por la República de Chipre de que se le admita como Miembro de las Naciones Unidas. Por ser ambos pueblos mediterráneos, los chipriotas y los tunecinos han mantenido siempre contactos continuos y amistosos. Por ello el Gobierno y el pueblo de Túnez han acogido con alegría el 16 de agosto de 1960 la proclamación de la independencia de la República de Chipre como Estado plenamente

soberano. Hemos tenido la satisfacción de comprobar el establecimiento de una sana armonía entre las diversas comunidades de carácter esencialmente religioso que existen en la joven República.

82. Las disposiciones y garantías en que han convenido las partes interesadas constituyen una base satisfactoria para el mantenimiento del pueblo chipriota en la justicia y en la equidad, asegurando así una era de fraternidad entre ciudadanos que tienen los mismos derechos y deberes, así como los mismos sentimientos patrióticos con respecto a su país.

83. Una armonía semejante sólo se ha podido alcanzar gracias a una condición esencial, a saber, que los diversos elementos chipriotas se consideren exclusivamente ciudadanos chipriotas, sin ningún lazo de ciudadanía con otro país al que pudieran sentirse ligados por lazos normales de carácter moral o sentimental.

84. Esta es la condición que ha permitido a la joven República presentarse a la vida internacional en una forma sana y estable, conforme a los principios esenciales del derecho internacional. Me es grato, en consecuencia, transmitir a los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de Grecia y de Turquía la expresión de nuestra gratitud por los esfuerzos que han desplegado para alcanzar tal resultado, y por haber ayudado así al pueblo chipriota a gozar plenamente de su soberanía y de su independencia.

85. No puedo dejar de dirigir al pueblo chipriota y a sus valerosos dirigentes — y especialmente al Arzobispo Makarios, primer Presidente de la República de Chipre — nuestras más sinceras felicitaciones y más fervientes votos de felicidad y prosperidad.

86. Estoy convencido de que al unirse a la comunidad internacional, la joven República mediterránea contribuirá a la consolidación de la cooperación y de la amistad entre las naciones, así como a la consolidación de la paz y seguridad internacionales.

87. Tales son las razones por las cuales mi delegación aprobará el proyecto de resolución presentado por Ceilán y el Reino Unido, que recomienda la admisión de la República de Chipre en las Naciones Unidas.

88. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): El Consejo de Seguridad debe pronunciarse hoy sobre la declaración del Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre, en el que esta República, expresando el deseo de asumir responsabilidades que le incumben en el plano internacional y con el fin de colaborar en las actividades de las Naciones Unidas, pide su admisión en las Naciones Unidas.

89. La proclamación de la independencia de Chipre el 16 de agosto de este año, en virtud de la cual el Gobierno del Reino Unido, después de haber gobernado la isla desde 1878, ha traspasado el poder al Gobierno republicano encabezado por el Presidente Makarios, se pudo realizar gracias a la valiente lucha de los chipriotas por la libertad e independencia — lucha que se intensificó considerablemente después de la segunda guerra mundial.

90. Para los chipriotas la formación de la República de Chipre es una importante etapa en la lucha por la

independencia. Es bien sabido que la Unión Soviética ha tomado siempre el partido del pueblo de Chipre en su lucha contra el dominio colonial y ha apoyado constantemente en las Naciones Unidas el derecho de los chipriotas a la libre determinación.

91. Fue natural, por lo tanto, que el día en que se enarboló la bandera de la nueva República de Chipre, la Unión Soviética proclamara solemnemente su reconocimiento de la República de Chipre como Estado soberano y expresara su disposición a establecer relaciones diplomáticas con ella.

92. En el momento solemne en que examinamos la admisión de un nuevo Miembro en las Naciones Unidas, no es costumbre hablar de cosas que puedan ensombrecer el ambiente de nuestra reunión. En realidad, me hubiera ajustado a esta regla, a no ser por la intervención del representante del Reino Unido, que ha creído conveniente destacar varios puntos que quizás no era necesario abordar precisamente hoy.

93. Debo decir a este respecto que, a la luz de ciertas declaraciones formuladas aquí sobre las circunstancias en que se formó la República de Chipre y de ciertos rasgos especiales que son contrarios al principio de la soberanía, conviene formular algunas breves observaciones. Me refiero a las disposiciones relativas a la retención por parte de cierta Potencia de ciertos derechos y privilegios exclusivos en la isla de Chipre — repito, derechos y privilegios exclusivos — en relación con sus bases militares.

94. Apenas es necesario demostrar detalladamente que las bases militares extranjeras en la isla de Chipre no sirven en forma alguna para garantizar la seguridad de la República de Chipre que, dicho sea de paso, no está amenazada de ningún lado.

95. Dicho esto, deseo expresar la esperanza de que el pueblo de Chipre, ahora que ha afirmado su derecho a un Estado independiente y se incorpora a la familia de las Naciones Unidas, podrá eliminar, con el apoyo de las naciones amantes de la paz, todos los vestigios del colonialismo.

96. A este respecto, la delegación de la URSS confía en que el Gobierno de Chipre se mantendrá constantemente fiel a su promesa de cumplir siempre las obligaciones estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas.

97. La delegación de la URSS votará en favor del proyecto de resolución que recomienda la admisión de la República de Chipre en las Naciones Unidas.

98. Deseamos, al mismo tiempo, dejar en claro que nuestro voto a favor del proyecto de resolución no debe interpretarse en absoluto como un reconocimiento por parte de la Unión Soviética de las disposiciones relativas a la retención de bases militares extranjeras en la isla de Chipre, hecho al cual se ha hecho referencia durante el debate.

99. Para terminar deseo aprovechar esta oportunidad y declarar que los pueblos de la Unión Soviética desean cordialmente a los ciudadanos de la nueva República pleno éxito en la tarea de consolidación de la soberanía del Estado y en la construcción de una República de Chipre floreciente y amante de la paz.

100. El PRESIDENTE (traducido del francés): Habiéndose agotado la lista de oradores, deseo ahora

decir algunas palabras en calidad de representante de FRANCIA.

101. Durante muchos años, cada vez que la atención de las Naciones Unidas se dirigió hacia Chipre, era para deplorar el conflicto que ponía obstáculos a la vida de la gran isla. El Consejo de Seguridad se ha convocado hoy para comprobar que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio y que la República de Chipre reúne todas las condiciones requeridas para su admisión en las Naciones Unidas. Esto es motivo de la más profunda satisfacción para mi delegación. Le complace de modo especial el hecho de que tres países amigos y aliados de Francia hayan sabido poner término al conflicto que los dividía para encontrar, junto con los representantes calificados de las comunidades locales, una solución favorable a los intereses de la población chipriota.

102. Esta cuestión ha sido evocada durante más de cuatro años en la Asamblea General. Ha dado lugar a intervenciones repetidas, apasionados debates y a múltiples sugerencias. Hay que destacar, sin embargo, que la solución se encontró fuera de la Organización. Después de una primera reunión, en París, de los Ministros de Relaciones Exteriores de Grecia y de Turquía, las delegaciones de los dos países se reunieron en Zurich y luego se elaboraron en Londres los detalles del acuerdo tripartito firmado el 19 de febrero de 1959.

103. No cabe ninguna duda de que esta solución ha sido facilitada por el hecho de que los países vecinos, aun cuando se consideraban interesados por la suerte de estas comunidades, tuvieron la sabiduría de respetar una estricta actitud de no intervención.

104. Desearía expresar a los representantes de Grecia y de Turquía aquí presentes cuánto hemos apreciado la moderación y el espíritu de conciliación, demostrados por sus países. Reciban Grecia y Turquía el agradecimiento de la comunidad internacional. La solución encontrada respeta los derechos de las diversas comunidades y cuida de no imponer al conjunto de éstas dominio de una de ellas. De este modo el acuerdo a que se ha llegado podrá ser duradero y asegurar la paz.

105. Mi delegación felicita sinceramente al Reino Unido por el éxito logrado. En el curso de estos años difíciles el Reino Unido no se ha apartado jamás de su sangre fría y de su sabiduría política. Resistiendo a toda presión y a la imposición de toda violencia, el Gobierno británico ha perseguido pacientemente la solución que su razón y su conciencia consideraban equitativa y justa.

106. En la larga historia de Chipre un francés no puede dejar de recordar aquellos tres siglos durante los cuales el Reino de los Lusignan se dedicó a mantener en ella la paz cristiana. Pero lo que me impresiona sobre todo en esta historia son los contactos — a veces brutales, pero más a menudo fecundos — establecidos en la gran isla entre varios continentes. Persas y griegos en la antigüedad; Roma y Bizancio después; más tarde, genoveses y venecianos por una parte y turcos por otra; Chipre ha sido así cubierta una y otra vez por el flujo y el reflujo de la historia. Es un hecho comprobado más de una vez que la civilización se desarrolla prefe-

rentemente en los puntos de contacto de dos mundos. Así ha ocurrido con Chipre. Desde los tiempos más antiguos, la isla ha conocido la cultura más brillante y manifestaciones artísticas de primer orden. Podemos hoy tener la firme confianza de que no se renovarían los tropiezos del pasado. Tenemos motivos para creer, por el contrario, que Chipre seguirá siendo ese punto de contacto entre varios continentes y varias civilizaciones, y seguirá aportando al mundo ese esplendor que la ha adornado en el curso de los siglos.

107. Al pueblo chipriota, que se ha caracterizado siempre por sus cualidades de inteligencia y resistencia al sufrimiento, damos la más amistosa bienvenida en nuestra Organización. Estos son los votos que formulan con especial cordialidad todas las Potencias mediterráneas, entre las cuales se cuenta mi propio país. Es también una razón más por la cual mi delegación desea que se apruebe por unanimidad el proyecto de resolución que recomienda la admisión de la República de Chipre en nuestra comunidad de naciones.

108. El PRESIDENTE (traducido del francés): Si nadie pide la palabra, pondré a votación el proyecto de resolución presentado por Ceilán y el Reino Unido [S/4458].

*Queda aprobado el proyecto de resolución por unanimidad.*

#### Homenaje al Sr. Henry Cabot Lodge, representante de los Estados Unidos de América

109. El PRESIDENTE (traducido del francés): Antes de levantar la sesión, desearía dirigir, en mi propio nombre y creo que en nombre de todos ustedes también, unas palabras a nuestro colega, Sr. Henry Cabot Lodge que, según entiendo, asiste por última vez hoy a una reunión del Consejo de Seguridad.

110. Desde que me encuentro en las Naciones Unidas, he comprobado que el Sr. Lodge aportaba a este Consejo la experiencia única recogida en el curso de largos años y, además de la vasta inteligencia que lo caracteriza, un gran sentido del debate y una manera siempre leal de participar en él. A veces uno u otro de entre nosotros, yo mismo a menudo, no hemos estado de acuerdo con él en tal o cual punto, pero la forma en que él defendía sus opiniones no podía dar lugar en ninguno de nosotros a la menor crítica.

111. Creo que se separa de nosotros con el pesar unánime de nuestro Consejo y desearía expresarle además, por mi parte, la satisfacción que he tenido en trabajar con él.

112. Sr. BEELEY (Reino Unido) (traducido del inglés): En nombre de mi delegación, me complace en asociarme al homenaje que usted, señor Presidente, acaba de tributar al representante de los Estados Unidos. Ha desempeñado parte tan importante en nuestra labor, no sólo aquí en el Consejo de Seguridad, sino también en la Asamblea General, que creo podemos realmente decir que las Naciones Unidas no serían lo mismo sin él.

113. Estimo que mi delegación ha sido excepcionalmente afortunada por las oportunidades que ha tenido que trabajar con el Sr. Lodge y de apreciar el incan-

sable vigor con que ha servido los intereses no sólo de su propio país, sino de las Naciones Unidas y del mundo en general.

114. Quizá no sería muy apropiado que un extranjero expresase juicios acerca del inmediato futuro del Sr. Lodge, pero puedo asegurarle que cualquiera que sea ese futuro, llevará consigo nuestros más cordiales votos de éxito y de felicidad.

115. Sr. PLAJA (Italia) (traducido del inglés): Señor Presidente, me complazco en asociarme al homenaje que acaba usted de tributar al Embajador Lodge. Ciertamente lo echaremos muchos de menos en este Consejo. Durante muchos años sus contribuciones a las actividades de nuestro Consejo, así como a las de la Asamblea General y otros órganos, han sido sobresalientes y, en realidad, inapreciables. En todos estos últimos y decisivos años ha puesto su inteligencia, su prestigio y su fe al servicio de los nobles ideales de nuestra Organización, y creo que podemos decir con razón que precisamente porque hombres como el Embajador Lodge han dado lo mejor de sí mismos a esos ideales y a la obra de las Naciones Unidas, nuestra Organización ha podido crecer e imponer su prestigio y autoridad en todo el mundo.

116. Deseo también agradecer en esta ocasión la comprensión que el Embajador Lodge ha demostrado siempre para con mi país. El Embajador Ortona, que ha pasado muchos años en Washington y que, desgraciadamente, no ha podido encontrarse con nosotros hoy, me ha pedido de modo especial que recuerde particularmente la época en que el Sr. Lodge participaba en las actividades del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Yo mismo no he olvidado con qué firmeza el Sr. Lodge luchó en este mismo Consejo por la admisión de Italia en las Naciones Unidas durante los largos años en que mi país fue injustamente mantenido al margen de nuestra Organización.

117. En representación del Embajador Ortona y de todos los miembros de nuestra delegación, deseo expresar al Embajador Lodge nuestro aprecio y gratitud, así como nuestros mejores votos para el porvenir.

118. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): Si tuviera que expresar todo lo que siento en este momento, dirían que estoy haciendo campaña en favor del Sr. Lodge. No obraré así, por tanto. Estimo que el pueblo estadounidense puede juzgar con qué brillo ha servido los intereses de los Estados Unidos en las Naciones Unidas. Por mi parte, puedo decir que ha sido un amigo y colega leal, y que al servir a su país ha promovido también los ideales y principios de las Naciones Unidas.

119. Los pueblos chino y estadounidense están unidos por una larga tradición de amistad. En todo lo que el Embajador Lodge ha dicho y hecho en las Naciones Unidas ha fortalecido esa amistad. Por tal razón estoy profundamente agradecido al Sr. Lodge y sé que lo echaré de menos después de su renuncia.

120. Sr. SLIM (Túnez) (traducido del francés): Señor Presidente, ha expresado usted con claridad nuestro sentimiento de pesar ante el anuncio de la próxima partida hacia otro cargo del Embajador de los Estados Unidos, Sr. Lodge. Moderando los sentimientos personales de amistad que me animan, desea-

ría empero asociarme en nombre de la delegación de Túnez a los sentimientos de pesar que usted acaba de manifestar.

121. En el curso de nuestros trabajos en el Consejo de Seguridad y en otras partes, así como en la Asamblea General, hemos apreciado la vasta experiencia del Sr. Lodge y su dedicación a los principios de la Carta, a la causa de las Naciones Unidas, a una sincera paz y cooperación internacionales y a los principios de libertad y fraternidad entre las naciones.

122. Su inagotable energía y la sinceridad y convicción con que defendía sus opiniones siempre han conquistado nuestra admiración y respeto.

123. Sin que quiera intervenir en forma alguna en los asuntos internos de su país, desearía ofrecerle nuestros más sinceros votos.

124. Sr. CORREA (Ecuador): Señor Presidente: usted ha hablado en nombre de todos nosotros y no tengo sino que manifestar, como representante del Ecuador, que respaldo enteramente sus palabras de despedida al Embajador Lodge.

125. Mi corta experiencia con el Embajador Lodge me deja, a la hora de su partida, un recuerdo grato de nuestra asociación y un profundo respeto por él. El Embajador sabe ser amigo, a sabiendas de que caben desacuerdos entre amigos, y cuando se entra en el camino de los desacuerdos, conoce el camino de la conciliación y también el difícil camino de la cooperación internacional, en el cual hay que dar y recibir y en el cual, para obtener algo hay que ceder en algo. Es muy grata la experiencia que tengo de mi asociación con el Embajador Lodge.

126. Sir Claude COREA (Ceilán) (traducido del inglés): Señor Presidente, deseo asociarme cordialmente con todo lo que usted ha dicho acerca del Sr. Lodge, pero querría agregar sólo unas pocas palabras personales. Creo que todos estamos de acuerdo en una cosa, y es que echaremos de menos al Sr. Lodge cuando deje la escena de las Naciones Unidas — escena en la que ha desempeñado una valiosa participación. No cabe duda de que dejará un vacío verdaderamente difícil de llenar.

127. Sobre todo a aquellos de nosotros que encontramos en él un buen amigo personal nos atraía mucho el encanto y magnetismo de su personalidad. Se dio a conocer como tenaz y temible adversario en los debates; podía exponer con vigor el punto de vista de su país, pero podía al mismo tiempo luchar valerosamente por los principios en que creía y que consideraba sagrados. En tales ocasiones mostró siempre el valor de sus convicciones. Todos podemos recordar los muchos ejemplos en que, incurriendo quizás, por un momento, en el desagrado de sus propios amigos, sostuvo con dignidad la aplicación a ciertas situaciones de los principios de juego limpio, justicia y libertad.

128. Una cualidad especial que me ha impresionado en los últimos meses es la disposición del Sr. Lodge a comprender el punto de vista del adversario y a tratar de enfocar un problema con tolerancia, por lo cual, inspirándose en un ánimo de conciliación, pudo contribuir al logro de transacciones — no transacciones sobre principios fundamentales, sino transaccio-

nes que son esenciales para la solución de los problemas que se plantean en las Naciones Unidas.

129. Por tales razones ciertamente echaremos de menos al Sr. Lodge y todo lo que puedo decir en este momento es que, puesto que ha aceptado la orden de su país de prestar servicios en otra esfera, le deseamos pleno éxito cualquiera que sea el campo de actividades en que le toque servir. Le deseamos buena suerte y toda clase de felicidades.

130. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Desearía asociar la voz de mi delegación a las de mis colegas que han expresado su pesar ante la partida del Sr. Lodge, Embajador de los Estados Unidos, que deja su puesto del Consejo de Seguridad.

131. Al decir esto, me doy cuenta perfectamente de que no puedo hacerlo con la misma autoridad que mis colegas, por la sencilla razón de que es ésta sólo la tercera vez que he tenido el honor de tomar parte en una reunión del Consejo de Seguridad. Desearía, sin embargo, destacar el hecho de que precisamente durante estas tres reuniones se han aprobado nueve resoluciones importantes relativas a la admisión de nuevos Estados en la familia de las Naciones Unidas. Tales resoluciones fueron aprobadas por unanimidad. Tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos votaron cordialmente a favor de ellas.

132. A juzgar por lo que he oído de mis colegas y lo que he leído a veces en los periódicos, en otras ocasiones ha habido "leves" diferencias de opinión entre nuestras delegaciones en este Consejo; desearía ahora, sin embargo, recordar no lo que nos separa, sino más bien lo que nos une. Si se me permite hacer referencia una vez más a las votaciones realizadas con mi modesta participación en estas tres últimas reuniones del Consejo, desearía destacar que fueron votaciones encaminadas a ampliar la familia de las Naciones Unidas, a admitir nuevos Miembros, a dar a nuestra Organización un carácter más representativo y universal. Fueron, en sentido lato, votaciones en favor de la idea de la coexistencia pacífica y de la pacífica competencia entre países con diferentes sistemas políticos, económicos y sociales. Desearía considerar esto como un feliz augurio en este momento en que los miembros del Consejo están formulando sus votos por el Sr. Lodge.

133. Sr. AMADEO (Argentina): Señor Presidente: Creo que usted tiene motivos muy especiales para desear que seamos breves. Además, sería difícil agregar mucho a lo que ya se ha dicho aquí en elogio del Embajador Lodge. El Embajador Lodge representa en este Consejo a una gran nación, pero la estima de que goza no deriva solamente de ese hecho, sino de sus eminentes condiciones personales.

134. Como argentino y como latinoamericano, tengo que señalar la cordialidad de relaciones existentes y que han existido entre los representantes de nuestra área geográfica y el Embajador Lodge, que ha sido — deseo subrayarlo — un campeón esforzado del entendimiento entre los Estados Unidos y América Latina, sobre la base del respeto recíproco y la igualdad de trato.

135. Quiero también señalar que nos animan en estos momentos dos sentimientos contradictorios: el de tris-

teza, por la partida inminente del Embajador Lodge, y la satisfacción por el hecho de que un sector importante de sus conciudadanos le haya conferido la responsabilidad que ahora afronta. Y finalmente y a título personal, quiero agregar que nos ha sido profundamente grato compartir como vecinos este asiento con el Embajador Lodge, lo que nos ha permitido un suplemento de experiencia de que acaso otros colegas no han disfrutado.

136. Sr. MACHOWSKI (Polonia) (traducido del inglés): Desearía asociarme a los oradores precedentes que han dirigido sus mejores votos al Embajador Lodge, que pronto nos dejará, y expresar personalmente, así como en nombre del Embajador Lewandowski, que no pudo participar en nuestra reunión, los más amistosos votos de la delegación de Polonia.

137. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (traducido del francés): Señor Presidente, me ha emocionado profundamente el hecho de que usted haya destacado que hoy es mi último día en el Consejo de Seguridad. Creo que es de buen augurio el hecho de que en el momento que termina mi tarea en las Naciones Unidas, el Presidente del Consejo de Seguridad sea mi amigo el Embajador Armand Berard, representante de Francia, país al cual estoy unido por numerosos lazos que se remontan a mi infancia, que abarcan mi servicio en el ejército francés durante la guerra, país donde cuento actualmente con buenos amigos a los cuales me mantengo fiel.

*[El orador continúa en inglés.]*

138. Desearía también dar las gracias a los demás miembros del Consejo, Sres. Beeley, Plaja, Tsiang, Slim, Correa, Sir Claude Corea, Sres. Morozov, Amadeo y Machowski. Me siento realmente sorprendido al oírles hablar a todos ustedes en tan amistosos términos. Tengo que reconocer francamente mis propias limitaciones, pues me preciaba en el pasado de poder predecir las probables decisiones del Consejo de Seguridad. Ciertamente nunca me habría imaginado que los miembros del Consejo de Seguridad podrían hacer tales discursos acerca de mí. Todo esto me ha tomado realmente por sorpresa.

139. Me da pena partir porque, si cuentan ustedes los tres meses que habí estado aquí en 1950 como miembro de mi delegación, he permanecido aquí casi ocho años, y durante ese tiempo un hombre echa muchas raíces y hace muchas amistades, amistades que cruzan las fronteras nacionales. Si uno hace amistades en las Naciones Unidas, las hace a través de las fronteras nacionales, lo que a mi juicio es algo maravilloso. Una de las buenas cosas que tiene el hecho de que el mundo se vaya achicando es que será más fácil mantener las relaciones internacionales en lo por venir, cosa que por supuesto procuraré hacer.

140. Ha sido una experiencia maravillosa el encontrarme asociado con ustedes, señores, en el Consejo de Seguridad. No creo que exista en el mundo un grupo de hombres tan conocedores de la complejidad de las relaciones internacionales, tan prudentes y maduros en sus juicios y que constituyan una "élite" tan auténtica como este grupo y es, por lo tanto, una maravillosa asociación. He visto crecer a las Naciones Unidas. Las he visto crecer en volumen, en cifras y también las he visto crecer en influencia. Podría hacerse una

lista impresionante de los triunfos de las Naciones Unidas. Hemos presenciado una gran expansión en el Consejo de Seguridad y en este año especialmente el Consejo de Seguridad debe entrar en un período de enorme actividad.

141. Es normal que al público le atraigan los choques y los debates que tienen lugar en este recinto y, a decir verdad, el mundo está lleno de tirantez, está lleno de peligros y está lleno de misterios. Todos nosotros tenemos la obligación de defender los puntos de vista de nuestros gobiernos y es así como debe ser, pero, naturalmente, hay otro aspecto en este trabajo, y es lo que expresa la sagrada Biblia con las palabras "Bienaventurados los pacíficos", frase que estoy seguro encuentra su equivalente en las demás grandes religiones. Como ejemplo de ese aspecto de nuestro trabajo quizás puede mencionarse lo que se ha hecho recientemente en el Congo, lo que se ha hecho en la

Comisión de Desarme al decidir por votación unánime la reanudación de negociaciones, y lo que se ha hecho aquí hoy y ayer sobre la admisión de nuevos Miembros. En consecuencia, la tarea de concertar una acción común y de lograr el consentimiento es naturalmente el tipo de trabajo que resume las mejores esperanzas de la humanidad y eso es por lo que creo que nos juzgará a todos la posteridad.

142. Para terminar deseo repetir mi agradecimiento a todos ustedes y dar también las gracias a los intérpretes, a los expertos, a los miembros de la Secretaría y, por cierto, al Secretario General, así como a los miembros de la prensa, radio y televisión, a los fotógrafos y a todo aquellos con quienes he trabajado aquí durante ocho años. Siempre pensaré en ellos con sentimientos de amistad y gratitud.

*Se levanta la sesión a las 13.50 horas.*

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.